

Oficio Circular No.2577.-AQ

Agosto 14 del 2017.

Señores.

Lic. Rosa Checa Burgos

Ing. David Molina Moreta

Ing. Carlos Basantes Véliz

Arq. María Elena Mendoza

Ab. Nelson Álava León

José Barba

Iris Montenegro

Julio Pacheco

Tiga. Verónica Herrera

**Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación.**

Presente.-

De mi consideración:

Acorde a lo establecido en el Art. 300 del COOTAD, se convoca a todos los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, con la finalidad de tratar el siguiente tema:

Proceso metodológico del Presupuesto Participativo según los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y así cumplir con los procesos establecidos en la ley.

La reunión de trabajo será desarrollada el día jueves 17 de Agosto del presente año, a las 09h00 am, en el Salón de Actos del Cuerpo de Bomberos.

Convocatoria que remito a ustedes para su asistencia.

Atentamente,



Ing. Jorge Domínguez López.

**Alcalde del GAD Municipal de Quevedo.**

**Presidente del Consejo Cantonal de Planificación.**



MGM/Magu.

C./ Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE QUEVEDO  
ASESORIA JURIDICA  
Presentada Hoy a las 15:27  
Quevedo 15/08/2017  
De: BOU, P  
Asistencia de Asesoría Jurídica





Archivos *[Signature]*

Quevedo, 12 de Junio del 2017  
Oficio N° 179 DPGI-2017 - GADMQ

4806

Señor. Ingeniero.  
Jorge Domínguez López  
ALCALDE DE QUEVEDO.  
Presente.-

Gobierno Municipal de Quevedo  
SECRETARIA  
Presentado Hoy a las 16h  
Fecha: 12 JUN 2017  
Recibido por *[Signature]*

De mi consideración,

Reciba un cordial y fraterno saludo de todos quienes formamos parte de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional del GAD Municipal de Quevedo.

El motivo del presente tiene como objetivo poner en su conocimiento que el Consejo Cantonal de Planificación, en reunión mantenida el día jueves 08 de junio del presente año, aprobó los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según consta en el acta que remito adjunto al presente.

Con este antecedente, señor Alcalde, es responsabilidad del Concejo Cantonal de Quevedo, llevar a cabo la aprobación de dicho plan según lo detalla en el artículo N° 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

De esta manera damos cumplimiento al marco normativo vigente, en lo referente a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Adjunto documento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*[Signature]*  
Ing. David Molina Moreta,  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.



Oficio Circular No.2577.-AQ

Agosto 14 del 2017.

Señores.

Lic. Rosa Checa Burgos

Ing. David Molina Moreta

Ing. Carlos Basantes Véliz

Arq. María Elena Mendoza

Ab. Nelson Álava León

José Barba

Iris Montenegro

Julio Pacheco

Tiga. Verónica Herrera

**Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación.**

Presente.-

De mi consideración:

Acorde a lo establecido en el Art. 300 del COOTAD, se convoca a todos los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, con la finalidad de tratar el siguiente tema:

Proceso metodológico del Presupuesto Participativo según los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y así cumplir con los procesos establecidos en la ley.

La reunión de trabajo será desarrollada el día jueves 17 de Agosto del presente año, a las 09h00 am, en el Salón de Actos del Cuerpo de Bomberos.

Convocatoria que remito a ustedes para su asistencia.

Atentamente,



Ing. Jorge Domínguez López.

**Alcalde del GAD Municipal de Quevedo.**

**Presidente del Consejo Cantonal de Planificación.**



MGM/Magu.

C.c/ Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE QUEVEDO  
ASESORIA JURIDICA  
Presentada hoy a las 15:27  
Quevedo 15/08/2017  
De: BOUROS  
Asistencia de Asesoría Jurídica





Oficio No.1576.-AQ

Mayo 24 de 2017

Señores

Lcda. Rosa Checa Burgos

**Concejal Principal de Quevedo**

Ing. David Molina Moreta

**Director de Planificación y Gestión Municipal**

Ing. Carlos Basantes Veliz

**Funcionario del GAD Municipal de Quevedo**

Arq. María Elena Mendoza

**Funcionaria del GAD Municipal de Quevedo**

Abg. Nelson Álava León

**Funcionario del GAD Municipal de Quevedo**

Tnlg. Verónica Herrera Cedeño

**Presidenta del GAD Parroquial La Esperanza**

José Manuel Barba

**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**

Iris Montenegro

**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**

Julio Pacheco

**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato dirigir a ustedes con mis atentos y renovados saludos, al tiempo que en mi calidad de Alcalde del GAD Municipal del Cantón Quevedo, y de conformidad a lo estipulado en el Art.300 del COOTAD, me permito hacer extensiva la convocatoria a los integrantes del Consejo de Planificación, a una Reunión de Trabajo, el día miércoles 31 de Mayo de 2017, a las 09h00 en el Salón de Actos "Simón Bolívar", a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
2. Emisión de la resolución favorable de la propuesta presentada al Concejo de Planificación Cantonal para aprobación del Concejo Municipal del Cantón Quevedo.

Esperamos contar con su asistencia el día y hora señalada.

Por la atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jorge Domínguez López  
**Alcalde del GAD Municipal de Quevedo**  
MGM/Yolanda.



Oficio No.1063.-AQ

Abril 07 del 2017.

Señor. Licenciado.  
Franklin Andino Gallo  
**PRESIDENTE ALCQ.**  
**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CANTONAL DE QUEVEDO.**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Con un saludo cordial, por medio de la presente se convoca a los representantes de la Asamblea Local Cantonal, para el proceso de socialización del producto final de la consultoría, correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que será realizado el día el lunes 17 de abril del 2017, a las 08:00am. En el Salón de Actos Simón Bolívar, de la Ciudadela Municipal,

Esperamos contar con su asistencia a este evento.

Atentamente,



Ing. Jorge Domínguez López  
Alcalde del GAD Municipal de Quevedo



Abril 10/2017





Oficio No.0691.-AQ

Marzo 08 de 2017

Señores  
Lcda. Rosa Checa Burgos  
**Concejal Principal de Quevedo**  
Ing. David Molina Moreta  
**Director de Planificación y Gestión Municipal**  
Ing. Carlos Basantes Veliz  
**Funcionario del GAD Municipal de Quevedo**  
Arq. María Elena Mendoza  
**Funcionaria del GAD Municipal de Quevedo**  
Abg. Nelson Álava León  
**Funcionario del GAD Municipal de Quevedo**  
Tnlg. Verónica Herrera Cedeño  
**Presidenta del GAD Parroquial La Esperanza**  
José Manuel Barba  
**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**  
Iris Montenegro  
**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**  
Julio Pacheco  
**Delegado Instancia de Participación Ciudadana**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**  
Presente.-



De mi consideración:

El motivo de la presente tiene la finalidad de hacer extensiva la convocatoria a los integrantes del Consejo de Planificación, a una Reunión de Trabajo, el día lunes 13 de Marzo de 2017, a las 08h00 en el Salón de Actos del "Cuerpo de Bomberos de Quevedo", a fin de tratar el siguiente punto:

1. Socialización de las Fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2017-2021

Esperamos contar con su asistencia el día y hora señalada.

Por la atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jorge Domínguez López  
**Alcalde del GAD Municipal de Quevedo**